

INFORME DE COMISARIA

**Señores
Accionistas
Closterpharma S.A.
Présente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía **CLOSTERPHARMA S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumpro en informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2012, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General De Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros Sociales de la Compañía, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno realizado por Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la compañía **CLOSTERPHARMA S.A.**, tuvo un normal movimiento se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de Diciembre del 2012, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Los registros contables del ejercicio económico 2012 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, por tanto se concluye que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Se procedió a verificar aleatoriamente que dichos registros se encuentran debidamente respaldados con toda la documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras obtenidas durante el periodo 2012 son las que se presentan a continuación:

Cuenta	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012
ACTIVO	18,165.43	35,768.70	70,421.72
PASIVO	(1,474.35)	(6,052.46)	(13,853.97)
PATRIMONIO	(16,691.08)	(29,716.24)	(56,567.75)
INGRESOS	-	(3,256.08)	(31,015.07)
COSTOS Y GASTOS	-	108,042.30	159,689.27

De las cifras antes expuestas se obtuvieron los principales indicadores financieros:

RAZÓN CORRIENTE

Activo Corriente	42,644.07	3.08
Pasivo Corriente	13,853.97	

La razón corriente indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Total Pasivos	13,853.97	0.20
Total Activos	70,421.72	

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos el cual como se podrá evidenciar es bajo en el periodo.

VALOR PATRIMONIAL

Patrimonio	56567.75	1.00
Capital Social	56567.75	

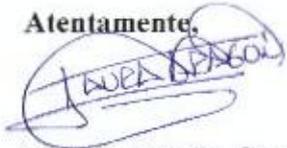
Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2012 el cual no se ha visto modificado en comparación al último periodo.

2. RECOMENDACIONES

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de los clientes, así como las políticas para cubrir con los requerimientos de la Junta General, pues al cierre del periodo 2012 no se ha reflejado un rendimiento lo más aceptable.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al aceptable desempeño de los Administradores.

Atentamente,



Valeria Aragón Granja
COMISARIO